

- b) Descripción: Obras de Edificación de 74 VPO-REV locales y garajes en parcela 38 del PP-R-2 de Lucena (Córdoba).
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 16.7.2002.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Tres millones trescientos veintinueve mil ochocientos sesenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (3.329.862,78 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 7.11.2002.
b) Contratista: Ebaflor, S.L.
c) Importe de adjudicación: 3.083.452,92 euros.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO sobre la adjudicación del concurso de redacción de proyecto y ejecución de obras de urbanización de las zonas residenciales del sector El Toyo 1 en Almería (Expte. 43/06-2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras.
b) Descripción: Obras de Urbanización de las Zonas Residenciales del Sector «El Toyo 1» en Almería.
- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 11.7.2002.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil euros (9.468.000 €) IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11.2.2003.
b) Contratista: UTE Constructora de Obras Públicas Andaluzas, S.A./Firmes y Construcciones, S.A./Construcciones Tejera, S.A./Jarquil Andalucía, S.A.
c) Importe de adjudicación: 7.942.698,81 euros.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 72 VPO-RAPPA en Los Barrios (Cádiz) (Expte. 33/05-2002).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción: Obras de Edificación de 72 VPO-RAPPA en Los Barrios (Cádiz).
- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 25.5.2002.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Dos millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos setenta euros con quince céntimos (2.965.270,15 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 17.10.2002.
b) Contratista: UTE Fernández Constructor, S.A./Construcciones Brues.
- c) Importe de adjudicación: 2.920.871,82 euros.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: Gomtravel, S.L.
Código Identificativo: AN-41514-2.
Domicilio social: C/ Monte Carmelo, núm. 5, local B (Sevilla).

Sevilla, 25 de marzo de 2003.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de

diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: Pacha & Sultan Tours, S.L.

Código Identificativo: AN-29628-2.

Domicilio social: C/ Hilera, núm. 6 (Málaga).

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de extinción de los efectos del título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: Jacinturs, S.L.

Código Identificativo: AN-29436-2.

Domicilio social: C/ Jacinto Benavente, Edif. Resid.^a II, Local 5 Fuengirola (Málaga).

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración

Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 de citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Aplaz. Fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Doña Manuela Anguita Morales.

Exp. Aplazamiento y/o Fraccionamiento: 290/02.

Domicilio: C/ Damasco núm. 8 (Córdoba) (C.P. 14004).

Córdoba, 4 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se insta la subsanación de los defectos advertidos en el recurso administrativo interpuesto por don Carlos Roiz de la Parra y Fernández Figares, en representación de Digasa (Rover), contra resolución del Delegado del Gobierno en Granada, recaída en el expediente sancionador núm. 219/00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente «Digasa (Rover)» para que subsane los defectos de forma de que adolece el recurso administrativo interpuesto contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Granada, en el expediente sancionador núm. 219/00 por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 32.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por prever su necesidad su artículo 32.3, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, acredite la representación legal de la entidad Distribuidora Granadina de Automoción, S.A., que dice ostentar en el recurso que interpuso el 16 de noviembre de 2001 contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada recaída en el expediente 219/2000 indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez.»

Sevilla, 1 de abril de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.